ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO Y PROCESO SECOP II N° MP-OAR-MC-PS-067-2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y FORESTING S.A.S

CONTRATISTA:	FORESTING S.A.S, identificado Nit No. 900.882.020-6, representada legalmente por el señor Jader Andrés Muñoz Valderrama, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.872.436 expedida en Pitalito
SUPERVISOR:	DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía N°36.293.741 de Pitalito.
No. PROCESO:	MP-OAR-MC-PS-067-2023
OBJETO:	DESARROLLO DE ACCIONES MANEJO DE LOS ACTIVOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
PLAZO:	Tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 29 de Diciembre de 2023.
VALOR CONTRATO:	El valor del contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y UN MILLON DE PESOS MCTE ($41'000.000).
FORMA DE PAGO:	**EL MUNICIPIO** pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: **ANTICIPO:** El MUNICIPIO concederá al Contratista un anticipo equivalente a un Treinta (30%) del valor total del contrato. EL CONTRATISTA, deberá presentar el programa de inversión del anticipo para la correspondiente aprobación del interventor, dejando constancia expresa que estos recursos son propiedad del Municipio para todos los efectos legales; entregados en calidad de anticipo y en consecuencia los rendimientos financieros que lo mismos generen pertenecen al tesoro Municipal. El anticipo se amortizará proporcionalmente al porcentaje otorgado, en cada una de las actas parciales por avance y en caso de no haberse amortizado en su totalidad, el saldo se amortizará en el acta de liquidación, los rendimientos financieros que se generen deberán ser consignados en la cuenta que para dichos efectos disponga la Secretaria de Hacienda y Finanzas públicas del Municipio, una vez se termine de amortizar el anticipo. **PAGOS PARCIALES:** Un primer pago correspondiente al 50% del valor del contrato amortizando un 50% del valor entregado como anticipo. **PAGOS FINAL:** Un pago final correspondiente al 50% del valor del contrato amortizando el 50% restante del valor entregado como anticipo, previa certificación de cumplimiento emitida por el interventor y acta de liquidación debidamente suscrita. Para efectos de los desembolsos, EL CONTRATISTA deberá

	acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con el artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. Nota aclaratoria para plan de Pagos. SECOP II Anticipo: 30% Mes 1: 50% Mes 2: 50% Total, de Pagos: 100%
FECHA DE INICIO:	09 de octubre de 2023
FECHA DE PRESENTA ACTA:	13 de diciembre de 2023

En Pitalito, a los 13 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA, jefe de la oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo en calidad de supervisor del contrato y proceso de SECOP MP-OAR-MC-PS-067-2023 y JADER ANDRÉS MUÑOZ VALDERRAMA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.872.436 expedida en Pitalito, en calidad de representante legal de la empresa FORESTING S.A.S, identificado Nit No. 900.882.020-6, en calidad de contratista; hemos acordado terminar el contrato en mención, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

Teniendo en cuenta que la cláusula 4 referente al plazo de ejecución establece: un plazo de ejecución del Convenio será de dos (02) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio sin exceder el 29 de diciembre de 2023, con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, sin embargo, teniendo en cuenta que el convenio solidario suscrito con la Asociación De Juntas De Acción Comunal Del Corregimiento De Regueros contempla el desarrollo de obras las cuales ya fueron culminadas de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas, por lo anterior se subscribe el acta de terminación anticipada el día 14/12/2023.

Proyectó: Alexander Morales Ramírez – Técnico Administrativo Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo.

Revisado por: Dianny Marcela Albornoz Bonilla	Aprobado por: Dianny Marcela Albornoz Bonilla
Firma:	Firma:
Cargo: Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo	Cargo: Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo

ACUERDOS:

Teniendo en cuenta que el convenio solidario se ha ejecutado en fecha anterior a la fecha convenida para el vencimiento del plazo de ejecución del mismo, las partes acuerdan darlo por terminado a partir de la fecha de la firma de la presente acta. Igualmente, procederán a su liquidación en el plazo estipulado en la cláusula cuatro del contrato.

COMPROMISOS

Las partes una vez firmada la presente acta procederán a realizar el cargue de la misma en el secop y avanzará en la liquidación de la misma

Para constancia se firma el día 13 de diciembre de 2023.

FIRMANTES:

DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA
Jefe Oficina Ambiente y Gestión del Riesgo
Supervisor

JADER ANDRÉS MUÑOZ VALDERRAMA
Representante Legal FORESTING S.A.S

Proyectó: Alexander Morales Ramírez – Técnico Administrativo Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo.

Revisado por: Dianny Marcela Albornoz Bonilla	Aprobado por: Dianny Marcela Albornoz Bonilla
Firma:	Firma:
Cargo: Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo	Cargo: Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo